



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB. 2009

RES. H. N° 092-09

Expte. N° 4.791/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestra Susana Beatriz Arguello tramita la aprobación de su Trabajo Final de la Especialidad en Gestión y Planificación de Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1485/03 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Mg. Gerardo Bianchetti Director del mismo;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 054/09 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad – referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador del Trabajo Final de la Especialidad en Gestión y Planificación de Políticas Sociales propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo "*Sentidos y funciones de la Planificación en el contexto de las políticas educativas*", de la maestra Susana Beatriz Arguello, L. U N° 790.142:

Miembros Titulares: Mg. Gerardo Bianchetti
Mg. Néstor Hugo Romero
Prof. Silvia Radulovich

Miembros Suplentes: Dra. María Teresa Martínez
Lic. Sonia Wisnivesky

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna Susana Arguello, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

smms/Jae

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR DE MARIA del V. BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.